

Plan Estatal Indicativo de Investigación Educativa*

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXI, No. 4, pp.175-183

SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA

PRESENTACIÓN

El Plan Estatal Indicativo de Investigación Educativa (PEIIE) cristaliza la colaboración de las instituciones de Educación Superior de los subsistemas estatal, federal autónomo y privado que conforman el Sistema Estatal de Investigación Educativa (SEIE),¹ organismo creado el 25 de febrero de 1991, por iniciativa del Gobierno del Estado de México con el propósito de “fomentar y desarrollar la investigación educativa que posibilite incidir en el sistema educativo en su conjunto”, el cual se logra a través de los siguientes objetivos:

Promover y consolidar la investigación educativa en las instituciones y centros que la realicen en la entidad, estableciendo políticas que la orienten y regulen de acuerdo con los objetivos y prioridades institucionales y estatales.

Favorecer la comunicación e intercambio entre las instituciones e investigadores para realizar proyectos conjuntos.

* Este documento fue publicado en Toluca, México, en 1991. Aquí presentamos los objetivos, la estrategia del PEIIE y las áreas y temas de investigación educativa.

¹ El Sistema Estatal de Investigación Educativa es el conjunto de instituciones y dependencias autónomas, privadas, estatales y federales, así como dependencias gubernamentales vinculadas a las tareas de investigación educativa (IE), ubicadas en el territorio del estado de México, que decidieron unirse para fortalecer y desarrollar las tareas de la IE. Para cumplir los objetivos que tiene encomendados el SEIE constituyó un órgano rector que se denomina Consejo Estatal de Investigación Educativa, el cual tiene el propósito de coordinar y promover la participación y cooperación de las distintas instituciones y dependencias públicas que realizan la IE, y se integra por un Comité Directivo, el Secretariado Técnico y las comisiones que los dos primeros consideren convenientes. Gobierno del Estado de México. Sistema Estatal de Investigación Educativa. Documento Rector, Toluca, México, enero de 1991, p. 17

Establecer mecanismos para la difusión, divulgación y publicación de los resultados de las investigaciones.

Impulsar y apoyar los proyectos de formación de recursos humanos y formular lineamientos para el seguimiento y evaluación de las políticas de investigación establecidas.²

El PEIIE incorpora las aportaciones recibidas de todas las instituciones del SEIE, y se concibe como un documento básico para ser discutido, perfeccionado y desarrollado por las instituciones que realizan la investigación educativa.

El PEIIE se propone tres funciones esenciales: *una indicativa* a través de la cual intenta orientar a la IE, investigadores y al propio SEIE sobre el ámbito de estudio de los problemas educativos; *una promocional* orientada a impulsar, consolidar y fortalecer el desarrollo de esta actividad en la entidad a través de la formación de recursos humanos, la comunicación y la cooperación interinstitucional en cuestiones teórico-metodológicas, servicios de documentación e información, la publicación y la difusión de los estudios y *una función operativa* a través de la cual proporciona apoyos técnicos y financieros a investigadores que realicen investigación educativa en las áreas prioritarias que el PEIIE señala, por conducto del Programa de Apoyo a la Investigación Educativa del SEIE.

El PEIIE fue preparado por la Comisión que el Secretariado Técnico del SEIE nombró para tal efecto, colaboraron además todas las instituciones que pertenecen al SEIZ con valiosas aportaciones que permitieron enriquecer el documento, en la intención de contribuir a orientar a esta comunidad científica sobre los problemas educativos de la entidad; impulsar la investigación educativa, promover el intercambio de apoyos técnicos entre las instituciones y proporcionar apoyos financieros a proyectos específicos en esta área.

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MEXICO

La política de Investigación Educativa (IE) que se propone está configurada por dos grandes componentes: los objetivos en que se expresan cualitativamente los propósitos que se desean alcanzar, tales objetivos constituyen las primeras definiciones de política que orientan al conjunto de acciones del plan en una dirección determinada. El segundo componente son las estrategias que representan la parte de la política que fija las directrices y orientaciones en la consecución de los objetivos, las estrategias incluyen la determinación de prioridades y actividades que permiten establecer criterios operativos y responsabilidades.

² *Ibidem.*

1.Objetivos del Plan Estatal Indicativo de Investigación Educativa

Para efectos del presente plan se entiende por IE, el conjunto de acciones sistemáticas, organizadas para la formulación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, procedimientos y patrones de comportamiento en los diversos procesos educativos. A nivel general puede afirmarse que la finalidad esencial de la IE es contribuir al mejoramiento de la educación. De acuerdo con estas premisas, y con los elementos que definen a la política de IE, se formulan los siguientes objetivos del PEIIE:

1. Orientar la IE, fundamentalmente, a la detección de los problemas y a la recuperación de experiencias de la educación estatal, procurando su análisis y solución para anticipar y hacer posible los cambios que exige el sistema educativo.
2. Impulsar el desarrollo de la IE de manera que la infraestructura, recursos y organización faciliten su desarrollo y aseguren su efectividad, en correspondencia con las necesidades regionales y locales.
3. Vincular la IE con los problemas del sistema educativo y los requerimientos de formación y profesionalización del personal y de desarrollo socioeconómico de la entidad, generando las bases teóricas y metodológicas adecuadas a la realidad del estado de México.
4. Consolidar la IE mediante el desarrollo de programas de investigación interinstitucional que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
5. Elevar la efectividad de la IE a través de una más estrecha vinculación de la generación de conocimientos, con la experiencia docente, la innovación pedagógica y la propagación de sus resultados, así como con la toma de decisiones políticas y las prácticas educativas.

A partir de estos cinco objetivos se establecerán las funciones, programas, proyectos y actividades específicas, en que se concretarán los compromisos entre las distintas instituciones que desarrollan y/o se vinculan con la IE.

ESTRATEGIA DEL PEIIE

Como ya se indicó la estrategia comprende la delimitación de prioridades y actividades, pero también incorpora sistemas de evaluación y mecanismos de instrumentación. La estrategia se ubica en un horizonte temporal que comprende de 1991 a 1993, pues sus elementos se refieren a plazos cortos que implican revisiones frecuentes.

La estrategia del PEIIE pretende que la IE constituya un elemento que permita responder a las necesidades de transformación y mejoramiento

del sistema educativo y de las instituciones de educación superior. De acuerdo con esto se formulan las siguientes prioridades, con sus actividades respectivas, en congruencia con la política educativa actual del gobierno estatal, de la problemática educativa del Estado, y de la situación que guarda la IE en las instituciones de educación superior.

1. Orientar la realización de la IE, debido a que existen diferencias significativas en cuanto a su concepción y temáticas y tiempos destinados a la misma, en las distintas instituciones de educación superior

Objetivo

Proporcionar un marco de referencia, para todas las instituciones de educación superior, que les permita organizar sus tareas de investigación, así como clasificar y detectar áreas problemáticas en la realización de la IE.

Principales actividades

- Delimitar las orientaciones, temáticas y tiempos destinados a la realización de la IE, de tal manera que cada institución pueda ubicar y clasificar sus diversos proyectos, determinar áreas poco atendidas y de colaboración con otras instituciones.
- Comparar las prioridades institucionales con las del PEIIE.
- Fijar modalidades de participación e incorporación en los avances de la IE en el estado.
- Elaborar un diagnóstico institucional en el que se analicen las condiciones en que se desarrolla la IE, y las posibilidades de atender a la problemática educativa.
- Establecer políticas institucionales de IE, a partir del diagnóstico institucional.
- Conformar cuerpos colegiados, y sistemas de evaluación, que permitan realizar el seguimiento, la evaluación y correcciones a las actividades de IE, en las instituciones.

2. Impulsar la organización y planeación de la IE, debido a que muchas instituciones de educación superior carecen de estructuras organizativas y mecanismos de planeación de la IE

Objetivo

Establecer, en las instituciones, mecanismos y procedimientos para orde-

nar, conocer y analizar las condiciones en que se realiza la IE, a la vez que posibilite establecer criterios de organización y planeación institucional.

Principales actividades

- Conformar cuerpos colegiados, y sistemas de planeación, que permitan realizar el seguimiento, evaluación y correcciones a las actividades de IE, en las instituciones.
- Intercambiar y analizar formas de organización institucional de la IE.
- Definir ámbitos de competencia y vinculación entre las instituciones en las áreas de docencia, titulación e investigación.
- Propiciar que el personal dedicado a tareas de IE destine mayor tiempo a dicha función.
- Promover la participación de las instituciones de educación superior en el Sistema Estatal de Investigación Educativa.
- Establecer formas de organización, planeación y ejecución de la IE, con base en las características de cada institución, atendiendo a los objetivos y prioridades del PEIIE.

3. Formación y actualización del personal dedicado a la IE, ya que se observa una escasa preparación académica

Objetivo

Formar y actualizar al personal dedicado a la IE, estableciendo programas de formación y profesionalización, propiciando su participación en eventos académicos.

Principales actividades

- Promover la formación y profesionalización de investigadores a través de programas de maestría y doctorado.
- Fortalecer e impulsar la participación de investigadores educativos en seminarios, congresos, simposios, y otros eventos académicos, a nivel institucional, interinstitucional, estatal, nacional e internacional.
- Promover intercambios académicos que posibiliten realizar estancias a los investigadores educativos, en centros e institutos de reconocido prestigio, tanto en el estado, en el país como en el extranjero; a la vez que investigadores de alto nivel académico realicen sus pasantías o años sabáticos en las instituciones de educación superior del estado.
- Propiciar que los docentes que realicen tareas de IE, tengan como mínimo el grado de maestría.

4. Crear y consolidar sistemas de información y los servicios de apoyo para el desarrollo de la IE, ya que en muchas instituciones de educación superior se carece de ellos, o bien tienen estructuras organizativas obsoletas

Objetivo

Establecer e impulsar los servicios de apoyo e información para el desarrollo de la IE.

Principales actividades

- Impulsar el desarrollo de los servicios de apoyo, como son bibliotecas, unidades de cómputo, centros de documentación, hemerotecas, así como la modernización de los mismos.
- Integrar, a las diversas instituciones de educación superior, a la Red Mexiquense de Información y Documentación en Educación.
- Establecer un sistema de información sobre organismos e instancias estatales y privadas —nacionales e internacionales— que brindan apoyos a la IE.

5. Consolidar y crear la infraestructura para la IE, reconociendo que no todas las instituciones tienen la infraestructura adecuada para desarrollar IE

Objetivo

Establecer y consolidar la infraestructura necesaria para la realización de IE.

Principales actividades

- Apoyar la consolidación y creación de centros de documentación, bibliotecas y servicios de cómputo especializados en educación.
- Establecer mecanismos para el aprovechamiento óptimo de la infraestructura existente, fijando modalidades de participación y acceso de las distintas instituciones.
- Asignar recursos financieros propios para la conservación y desarrollo de la infraestructura destinada a la IE, que permitan la adquisición de mobiliario y equipo, la construcción de instalaciones adecuadas, y la compra de bibliografía.

6. Programas de comunicación y difusión de los procesos y resultados de la investigación educativa

Objetivo

Establecer políticas, normas y criterios para evaluar avances de investigación, su difusión y divulgación.

Principales actividades

- Establecer a nivel institucional e interinstitucional, políticas, normas y criterios para la difusión y divulgación de resultados de investigación educativa.
- Intercambiar experiencias en procesos de evaluación de proyectos y avances de investigación.
- Impulsar la creación de publicaciones especializadas por áreas de conocimiento.
- Impulsar la complementariedad editorial, a nivel interinstitucional, para la difusión de resultados de investigación.

Sistemas de evaluación

Se considera pertinente, que de manera concertada, las instituciones fijen parámetros generales para evaluar el cumplimiento de estas prioridades.

Sería interesante que se conformaran comisiones dictaminadoras interinstitucionales por áreas de conocimiento para evaluar la calidad de los proyectos y/o productos de investigación.

Estas comisiones pueden estar integradas por personal interno y externo a las instituciones, para así contar con elementos más precisos, en cuanto al tipo y calidad de la investigación realizada en la Institución y por los investigadores.

Instrumentación

La puesta en operación del plan implica un proceso gradual de discusión, concertación y aceptación entre las instancias que originan la IE y las instituciones que la realizan. La Subdirección de Investigación y Superación Académica, de la Dirección General de Desarrollo Educativo como Secretaria del Secretariado Técnico del Sistema Estatal de Investigación Educativa, asume la responsabilidad de estimular este proceso.

Las acciones principales para la operación del plan son:

- Difusión del PEIE en las instituciones que conforman el sistema estatal de investigación educativa.
- Difusión del PEIE a través de una publicación.
- Determinar metas con base en las prioridades establecidas.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación.

ÁREAS Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La problemática antes referida, en todos los niveles educativos, y en el panorama general de la Investigación Educativa en las instituciones de educación superior, muestra que las necesidades más apremiantes se concentran en cinco grandes áreas, que se refieren a: la equidad y calidad de la educación; el diseño curricular, la formación y actualización de docentes; la planeación y administración de los servicios educativos; y el rezago educativo.

Las áreas y temas prioritarios de investigación educativa, derivados del análisis precedente, son los siguientes:

1. Equidad y calidad de la educación

- Distribución regional de los servicios educativos.
- Impacto y relevancia de los servicios educativos en la población.
- Atención a grupos marginados del medio rural, indígena y urbano.
- Evaluación y determinantes del rendimiento educativo del sistema educativo, por niveles.

2. Diseño curricular

- Desarrollos curriculares en áreas y disciplinas específicas y/o por niveles educativos, atendiendo a la organización de los contenidos.
- Articulación pedagógica en los niveles educativos.
- Relaciones pedagógicas maestro-alumno.
- Métodos, modelos y recursos didácticos.
- Prácticas educativas en los distintos niveles.
- Evaluación de planes, programas y experiencias educativas.
- Dominios cognoscitivos de los estudiantes por nivel educativo.

3. Formación y actualización docente

- Formación y práctica educativa de los docentes.
- Evaluación del trabajo académico.

- Profesionalización de la enseñanza.
- Innovación pedagógica.

4. Planeación y administración de los servicios educativos

- Políticas educativas.
- Gasto educativo.
- Infraestructura escolar.
- Organización escolar.
- Evaluación del sistema educativo por niveles.

5. Rezago educativo

- Eficiencia terminal.
- Deserción escolar.
- Sistemas compensatorios.
- Oferta y demanda de servicios educativos.